

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

CALCULAN 40 MILLONES DE PESOS POR REDISTRITACIÓN

Eduardo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), estimó que la redistribución electoral, que en un primer escenario contempla cambios en 12 estados, costará entre 30 y 40 millones de pesos. Aclaró que es el monto calculado por la eventual "movilización" de hasta 60 cabeceras distritales, que representan 20% de los 300 distritos en los que está dividido el país. "Habrán que esperar hasta la generación del último escenario, pero hasta donde vamos pensamos que las cabeceras distritales que se pueden ver afectadas por la nueva distritación no pasarán el 20%", dijo en conferencia de prensa en las instalaciones del IFE. Jacobo Molina indicó que el cambio de sede de Centros de Verificación y Monitoreo de Radio y Televisión será uno de los rubros más costosos, pues el solo traslado del equipo cuesta entre 200 y 250 mil pesos por centro. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) presentó oficialmente el primer escenario de redistribución, con el objetivo de mantener actualizada la cartografía electoral y garantizar una equilibrada representación política de los ciudadanos para el proceso 2014-2015. Según el proyecto, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas podrían tener un distrito más en las próximas elecciones para renovar el Congreso. (REFORMA, P. 8, ANTONIO BARANDA)

AGUASCALIENTES

APRESAN A NOTARIO POR CASO REYNOSO FEMAT

Agentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del estado detuvieron en Aguascalientes al notario público Fernando Quezada Leos por su presunta participación en la donación ilegal de terrenos públicos al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) durante el sexenio de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de esa entidad. Al respecto, el Poder Judicial del Estado (PJE) emitió 10 órdenes de aprehensión, de las cuales se cumplimentaron las del notario; la de Miguel Marín del Bosque, ex consejero electoral, y la de David Cisneros Castro, ex empleado de un fideicomiso. Los tres son acusados de peculado y ejercicio indebido de la función pública. (EL UNIVERSAL, P. 2, LUIGI RIVERA)

DISTRITO FEDERAL

SOLICITAN INDAGAR AL Z-40 POR EL CASO HEAVEN

Familiares de los 12 desaparecidos el antro Heaven de la Zona Rosa solicitaron a Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), que de ser necesario se investigue a Miguel Ángel Treviño Morales, alias el Z-40, para saber si tiene alguna relación con el paradero de los jóvenes. Después de la novena reunión con el abogado de la ciudad, y a 53 días de la sustracción de los muchachos, los familiares expresaron que no ven grandes avances en las indagatorias que realiza la dependencia. Por su parte, el procurador capitalino aseguró que la PGJDF no realiza una cacería de brujas en contra de los establecimientos nocturnos, como lo afirma Isamel Rivera, presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (ANIDICE), en respuesta a los nueve cateos que la dependencia ha realizado en varios establecimientos para tratar de encontrar a los 12 sustraídos del bar. (EL UNIVERSAL, P. 2, HILDA ESCALONA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

EN EL DISTRITO FEDERAL SÓLO SE INDAGA UN SECUESTRO: MANCERA

Durante la entrega de medallas a atletas olímpicos y paralímpicos, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que en la ciudad de México sólo está activo un caso de secuestro. Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) aseguró que la tendencia del secuestro en los primeros seis meses del año va a la baja, al sumar 30 denuncias, mientras que en el mismo periodo del año pasado fueron 31 casos. De ellos, se han resuelto todos salvo uno. Rodolfo Ríos Garza, titular de la dependencia, afirmó que se trata de una diferencia importante y destacó que la Fuerza Antisecuestros ha logrado la liberación de 33 víctimas, lo cual representa una eficacia de casi 100 por ciento. Además, añadió que en ese mismo periodo también desarticularon siete bandas y consignaron a 36 integrantes de dichas bandas. (MILENIO DIARIO, P. 27, ANA CECILIA MÉNDEZ Y LETICIA FERNÁNDEZ)

MICHOACÁN

IMPEDIRÁN NUEVA LICENCIA PARA QUE VALLEJO SE AUSENTE

Los partidos opositores al Revolucionario Institucional (PRI), que tienen mayoría en el Congreso de Michoacán, anunciaron que no aprobarán una nueva licencia para que Fausto Vallejo, titular del Ejecutivo estatal, se ausente de la gubernatura hasta que no informe la verdad sobre su estado de salud, ya que el permiso vence el próximo 22 de julio. Asimismo, dejaron en claro que no se trata de hurgar ni entrometerse en la vida privada de nadie, sino del derecho constitucional que tienen los michoacanos de conocer una arista del gobernador, quien es un servidor público que recibe dinero del pueblo. Los 23 diputados de oposición en el Congreso de Michoacán exigieron a Vallejo definir su regreso al cargo esta semana, luego del trasplante de hígado al que fue sometido. (MILENIO DIARIO, P. 23, FRANCISCO GARCÍA DAVISH; REFORMA, P. 13, ADÁN GARCÍA)

QUINTANA ROO

ALISTA PRD CASTIGO A DIPUTADOS EN QUINTANA ROO

Julio César Lara, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo, informó que los tres diputados locales del sol azteca que votaron a favor de la ampliación de la deuda pública serán sancionados, aunque aún no se define cómo. Lara explicó que los legisladores Jaqueline Estrada, Alejandra Cárdenas y Óscar Alfredo Velázquez se hicieron acreedores a una sanción, luego de que el martes aprobaron un incremento en la deuda pública de 4 mil 985 millones de pesos a pagar en 15 años. El incremento en la deuda dejó a dicha entidad con más de 18 mil millones de pesos por pagar, explicó José Antonio Meckler Aguilar, diputado local perredista con permiso, pues al préstamo se le suman gastos de reestructuración que estimó en 3 mil millones de pesos. (REFORMA, P. 13, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

ZACATECAS

CAE EN ZACATECAS PRESUNTO ASESINO DE LÍDER PERREDISTA

Arturo Nahle García, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Zacatecas, dio a conocer que ya hay un detenido confeso en el caso del asesinato de Aquiles González Mayorga, coordinador de campaña del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y que además se tienen plenamente identificados a otros tres. En rueda de prensa, el funcionario estatal informó ayer que se detuvo a Víctor Manuel Pérez López, conocido como La Tuta, presunto autor del asesinato del político perredista, quien confesó ante el juez su crimen. Asimismo, Nahle García descartó que el móvil del crimen haya sido político. (EXCÉLSIOR, P. 7, IMAGEN DE ZACATECAS)

SIN ACUERDO SOBRE CONSEJERO DEL IFE, CULMINA PERIODO EXTRAORDINARIO EN LA CÁMARA BAJA

La Cámara de Diputados desahogó el periodo extraordinario sin concluir el proceso de nombramiento del consejero faltante en el Instituto Federal Electoral (IFE), como había instruido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de un par de jornadas de trabajo, el periodo se clausuró con la aprobación de tres reformas constitucionales, pero sin acuerdo sobre el integrante del organismo comicial. Los coordinadores parlamentarios se reunieron en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para intentar apresurar el nombramiento; dos horas después, ese órgano de gobierno notificó a la Mesa Directiva que no había acuerdo alguno. "La Junta de Coordinación Política determina que en virtud de que no se han alcanzado los consensos necesarios a que obliga la convocatoria para dar a conocer al Pleno de la Cámara de Diputados la propuesta de candidato al cargo de consejero electoral del Consejo General del IFE (...) mantendrá durante el receso legislativo los esfuerzos de diálogo y construcción de acuerdos para concluir el proceso de selección determinado en la convocatoria", comunicó Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva. Pese a que Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, expresaron su disposición de acatar el exhorto del TEPJF, que implicaba desahogar un periodo extraordinario de sesiones para que el tema llegara al Pleno, la Jucopo debería haber elegido a uno de los cinco candidatos seleccionados por la Comisión de Gobernación, arreglo que no se logró. Aureoles consideró positivo que se prosiga con la negociación para la designación e insistió en que no hay prisa para llenar la vacante. En conferencia de prensa, Arturo Escobar y Vega, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), precisó que dicha comunicación se remitirá al TEPJF, instancia que determinará si hubo o no desacato a su resolución. Por separado, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, diputado del Partido del Trabajo (PT), anunció que solicitará al Tribunal Electoral la aplicación de medidas de apremio en contra de los legisladores que resulten responsables por el incumplimiento de la resolución sobre la designación del consejero faltante del IFE. Explicó que estas medidas de apremio podrían llegar incluso a enviar a la cárcel a quienes hayan obstaculizado o evitado la culminación del proceso de elección del sustituto de Sergio García Ramírez. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ Y MARIEL IBARRA; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, JUAN ARVIZU Y RICARDO GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; MILENIO, P. 5, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN, VÍCTOR RODRÍGUEZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 18, NACIONAL, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; IMPACTO, P. 1 Y 8, NACIONAL, ANA LUIS GUERRERO; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ARTURO R. PANSZA; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ; LA SILLA ROTA.COM, HUGO ALBA; LA RAZÓN.COM, CARLOS CORDERO; EXCÉLSIOR.COM, ROBERTO JOSÉ PACHECO; PROCESO.COM, JESUSA CERVANTES; IMAGEN.COM, ROBERTO JOSÉ PACHECO; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, ELIDET SOTO; UNOMASUNO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, MAXI PELÁEZ; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, MARIEL IBARRA Y MAYOIN LÓPEZ; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

NO HAY DESACATO AL TEPJF POR FALTA DE CONSEJERO: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones Rivera, líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el proceso para elegir consejero electoral sigue abierto y por lo tanto no existe desacato a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por parte de los legisladores. En conferencia, el priísta explicó que “bajar” el nombre de un candidato al Pleno y no conseguir su nombramiento sería irresponsable y de esta forma se estarían “burlando de la ley”. Respecto de la posibilidad de que el Tribunal Electoral designe al consejero faltante, Beltrones dijo que a menos que un legislador o algún aspirante se quejen ante el organismo, éste aún no puede intervenir porque el proceso no está concluido. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ: INTERNET: VÉRTIGO.COM, ELIDET SOTO; LA JORNADA.COM, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

EL TEPJF PODRÍA ELEGIR AL CONSEJERO ELECTORAL FALTANTE: VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría elegir al consejero electoral faltante, en caso de que algún ciudadano que se sintiera afectado presentara un juicio para la protección de sus derechos político-electorales. El consejero expresó su confianza en que antes de que concluyera el actual periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, se alcanzara un acuerdo para elegir al relevo de Sergio García Ramírez, quien renunció al cargo en febrero pasado. Entrevistado luego de una reunión privada con Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Valdés Zurita dijo que no podía adelantarse un pronóstico de que los diputados no nombrarían al consejero faltante. Sin embargo, precisó que si los diputados incurren en falta, a petición de un particular que vea afectados sus derechos político-electorales, el TEPJF podría designar al nuevo consejero. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, STAFF; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, CARLOS CORDERO; LA SILLA ROTA.COM, RIVELINO RUEDA; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DEBE LLEGAR CON ACUERDO POLÍTICO: MARVÁN LABORDE

María Marván Laborde, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que la designación del sustituto de Sergio García Ramírez en el Consejo General debe llegar con “el acuerdo y apoyo” de las todas fuerzas partidistas representadas en la Cámara de Diputados. Entrevistada sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó a los legisladores concluir a la brevedad el proceso de nombramiento, destacó la importancia de que el nuevo consejero cuente con la confianza de todas las fracciones políticas, “porque es el árbitro, no es sencillo, y mucho menos si no se tiene el acuerdo político que le daría su confianza a quien vaya a llegar”, dijo. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; RADIO: NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

PRD IMPUGNA LA RESOLUCIÓN DEL IFE SOBRE MULTAS DE 2012

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa interpuesta por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) a la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por el rebase a los topes de gastos de campaña en 2012. En la impugnación se establece que la resolución del IFE no es conforme a derecho, dado que se violaron los principios de certeza y objetividad al no existir una definición concreta de los términos “gastos no reportados” y “campaña beneficiada”. En días recientes, el Consejo General del IFE aprobó una multa superior a los 135 millones de pesos en contra de la citada alianza por exceder el límite de gastos de la campaña presidencial, misma que tuvo como candidato a Andrés Manuel López Obrador. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

BATRES: EL IFE PONE PIEDRITAS A MORENA

Martí Batres Guadarrama, presidente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), aseguró que el Instituto Federal Electoral (IFE) busca obstaculizar el registro de esa agrupación como partido político, al señalar en el informe de la unidad de fiscalización que esa agrupación se benefició de los gastos de campaña de Andrés Manuel López Obrador durante 2012. Batres dijo que con ello se sienta un precedente que muestra el dolo del IFE, que pretende golpear a López Obrador y poner “más piedritas en el camino” para el registro de MORENA. En conferencia de prensa, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de MORENA dijo que el dictamen aprobado por el IFE es “un dardo venenoso”, que no tiene fundamento. Ante el anuncio de los partidos que en 2012 integraron la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) de que impugnarán la resolución del IFE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Batres Guadarrama agregó que aunque no corresponde a MORENA contestar de manera formal, está en disposición de que los equipos técnicos de esa agrupación aporten información, argumentos y asesoría que pueda ser útil “en la batalla jurídica”. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO, P. 6, DANIEL VENEGAS)

CORDERO Y BARBOSA PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POLÍTICA

Ernesto Cordero y Miguel Barbosa, senador del Partido Acción Nacional (PAN) y coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, presentaron a los medios de comunicación su iniciativa de reforma político-electoral. Dicha propuesta es alterna a la que se prepara en el seno del Pacto por México y plantea mayores controles parlamentarios al gobierno federal, penalizaciones más severas por delitos electorales y limitación de temas en las iniciativas ciudadanas y consultas populares. Entre las propuestas en materia electoral se encuentra la segunda vuelta en la elección de Presidente de la República, gobernadores y alcaldes. En el caso del primer mandatario, la convocatoria de la segunda vuelta se llevaría a cabo una vez terminado el cómputo de los votos, desahogados los medios de impugnación y a partir de una convocatoria emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un plazo de dos a tres semanas. Sólo irían a esta vuelta los dos candidatos punteros. Sugieren también la reelección de legisladores federales y alcaldes, quienes podrán estar en el cargo hasta por 12 años, así como de los diputados locales, aunque el tiempo se deja a criterio de cada estado; prevén otorgar al Senado la facultad para declarar la desaparición de órganos electorales locales, y establecen nuevos tipos y penas para la contratación encubierta de espacios que busquen posicionar a servidores públicos y candidatos, así como sanción penal por el rebase a los topes, aportaciones y gasto de campañas. En materia política, los senadores pretenden mayores controles parlamentarios para el Presidente de la República al modificar la Constitución; la creación de un jefe de gabinete que sea ratificado por el Congreso de la Unión, con las facultades de sustituir al primer mandatario cuando se ausente temporalmente, presentar iniciativas de ley, coordinar a los secretarios de Estado, y ser el enlace con el Poder Legislativo, donde comparecería mensualmente. Piden, además, la eliminación del fuero para todos los servidores públicos, incluso el Presidente de la República. Asimismo, proponen la autonomía de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la creación de la Fiscalía General de la República y fiscalías autónomas en los estados y en el Distrito Federal. En materia de participación ciudadana, a través de la iniciativa, los senadores pretenden que los ciudadanos no tengan la facultad de proponer reformas en materia penal, seguridad, amnistía, relaciones internacionales, tributaria y fiscal, régimen interno de la Administración Pública Federal, regulación del Congreso y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como regulación interna de tribunales de justicia federales. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, TANIA ROSAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

LEGISLADORES CUESTIONAN PROPUESTA DE REFORMA POLÍTICA DE PAN Y PRD

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, calificó como “aventuradas” algunas de las propuestas de perredistas y panistas contenidas en su iniciativa de reforma político-electoral, como el caso de sustituir al Instituto Federal Electoral (IFE) por otro organismo. “Me parece que es un juego de intereses. Lo que hemos hecho es un IFE muy serio, que ha venido trabajando en las últimas elecciones con plena autonomía; un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que da resultados, diría, justos. El Senado no tiene nada qué ver en materia electoral. Nosotros tenemos que estar atentos y respetuosos a las instituciones que hemos hecho. Si quieren cambiarlo y tienen la mayoría, lo veremos”, anticipó. Asimismo, informó que esta semana se reunió con los magistrados del TEPJF para conocer sus impresiones sobre el tema. Por su parte, Jorge Luis Preciado, líder de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que las iniciativas representan sólo “una visión”. Mientras que Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados panistas, objetó todo el proyecto: “No es de mi partido. Es una reforma, en todo caso, de algunos integrantes de mi partido, muy prestigiados, pero no es una reforma del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y sus grupos parlamentarios”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; EXCÉLSIOR, P. 1, NACIONAL, JAIME CONTRERAS)

EL PAN IMPUGNA TRIUNFO DEL PRI EN APIZACO

El Partido Acción Nacional (PAN) en Tlaxcala impugnó ante la Sala Unitaria Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) los resultados de los comicios de presidente municipal en Apizaco y de diputado local por el Distrito XIII de Calpulalpan. Sergio González Hernández, líder estatal del blanquiazul, auguró que ambos casos llegarán al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues ve difícil encontrar justicia en el ámbito local. En Apizaco destacó que fue un “burdo” fraude cometido en el proceso de transportación de los paquetes electorales del Consejo Municipal Electoral al Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), pues las camionetas cargadas con las boletas y actas hicieron casi una hora en este trayecto, bajo pretexto de que un tráiler circulaba a vuelta de rueda, cuando sólo se requieren 10 minutos. Según el dirigente, la paquetería fue presentada en el órgano electoral local sin la cinta oficial del IET, por lo cual presume que fueron alteradas las boletas electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, FERNANDO PÉREZ CORONA)

CONVOCA PRD A SU CONSEJO NACIONAL PARA CUMPLIR CON PARIDAD DE GÉNERO

La Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó convocar al Consejo Nacional para el 26 y 27 del presente mes, a fin de cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual les ordenó paridad de género en sus órganos de dirección. A pesar del acuerdo, Mónica Soto, secretaria de Equidad y Género del partido, anticipó que un grupo de mujeres presentará ante el Tribunal un recurso por incumplimiento de sentencia, debido a que los órganos de dirección perredista no se reunieron para acatar la resolución y ya venció el plazo de 15 días hábiles para hacer los cambios. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

SE AMPARA PRECIADO POR LÍMITE A SUS FUNCIONES

Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, promovió un amparo para impugnar los cambios al Estatuto interno de su grupo parlamentario, que fueron aprobados por senadores afines a Ernesto Cordero. El amparo fue presentado el 12 de julio y turnado a Agustín Tello Espíndola, juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, quien aún no lo admite a trámite y ayer ordenó al senador hacer varias aclaraciones sobre su demanda, antes de decidir si aceptará revisarla. La Ley de Amparo no señala si una demanda de este tipo tendría que ser admitida, pues sólo aclara que ese recurso es improcedente contra actos o resoluciones del Congreso de la Unión, alguna de sus Cámaras o la Comisión Permanente, tratándose de procedimientos para designar funcionarios, juicio político o juicio de desafuero. Inicialmente, los opositores a Cordero intentaron impugnar la reforma al estatuto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mismo que rechazó el recurso y se declaró incompetente para intervenir en una disputa de este tipo. (REFORMA.COM, VÍCTOR FUENTES)

PAN Y PRD REACTIVAN AGENDA DEL PACTO POR MÉXICO

Gustavo Madero y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, aseguraron que hay avances en las condicionantes planteadas al gobierno federal para permanecer en el Pacto por México y seguir el calendario de las reformas agendadas. En reunión con Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, y César Camacho Quiroz, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Madero Muñoz, quien preside actualmente el Consejo Rector del Pacto, dijo que expresaron al gobierno las preocupaciones que tienen los partidos de oposición con respecto a que no se cumplió el adéndum para blindar los comicios de la presunta intervención de los gobernadores, y la forma de remediarlo es si el gobierno federal satisface las cinco condicionantes establecidas. En encuentro privado, Madero afirmó que “no hay una situación concluida”, pero sí siguen en el Pacto, y aseguró que mantienen la vocación de trabajar juntos, aunque pidió reconocer que hay un déficit en las agendas y los compromisos asumidos. Al término de la reunión, Zambrano se reunió también con los gobernadores emanados del PRD, para exponer la situación que guarda ese instituto político dentro del Pacto por México e indicó que Osorio Chong se comprometió a dar respuesta a las exigencias de la oposición. Por su parte, César Camacho aseguró que el Pacto es una “gran” creación política. “El llamado es a honrar la voluntad del Pacto que se firmó el 2 de diciembre, hay muchos pendientes qué resolver y esto no puede esperar por el tema electoral”, explicó Camacho Quiroz. (EL UNIVERSAL, P. CARINA GARCÍA Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, P. 7 HÉCTOR FIGUEROA; REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, P. 5, JOSÉ ANTONIO ROMÁN, ALMA MUÑOZ Y FABIOLA MARTÍNEZ)

EBRARD, BEJARANO Y ENCINAS EXIGEN ABANDONAR EL PACTO POR MÉXICO

Las corrientes del partido de la Revolución Democrática (PRD) encabezadas por René Bejarano, Marcelo Ebrard y Alejandro Encinas exigieron a Jesús Zambrano, presidente nacional de ese instituto político, salir del Pacto por México, con el fin de que la izquierda recupere su perfil opositor. Este miércoles, el dirigente nacional recibió el respaldo de los gobernadores perredistas para mantener las negociaciones con el gobierno y otros partidos, además de exigir el cumplimiento a las condiciones impuestas para seguir en el Pacto. Bejarano, líder de Izquierda Democrática Nacional (IDN), informó en un documento presentado en la Comisión Política Nacional, que será discutido este jueves, acerca de la necesidad de que el sol azteca “no siga en el Pacto por México y se corrija esta línea política”. Dijo que la propuesta fue avalada por los grupos Movimiento Progresista, encabezada por Marcelo Ebrard, Red de Unidad de Izquierda, liderada por Alejandro Encinas, Alternativa Democrática Nacional y Foro Nuevo Sol. Manifestó que las corrientes no están de acuerdo con las pretendidas reformas financiera, hacendaria y energética, en tanto que la reforma política que busca el PRD no es una prioridad para el gobierno federal. (MILENIO DIARIO, P. 6, DANIEL VENEGAS Y LILIANA PADILLA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

EPN: GOBIERNO REDOBLARÁ TRABAJOS EN MATERIA SOCIAL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que el proceso electoral 2013, que involucró comicios en 14 entidades del país, frenó el ritmo de trabajo en materia social que había desplegado su administración. Acompañado de Otto Pérez Molina, presidente de Guatemala, y Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), subrayó que su gobierno firmó un adendum al Pacto por México ante señalamientos “infundados”, pues no quería alimentar la idea de que el trabajo social estaba vinculado con el proselitista. Al relanzar en Guerrero la Cruzada Nacional contra el Hambre, el mandatario dijo que “por fortuna” el proceso electoral ha quedado atrás, pues ahora su gobierno podrá redoblar el paso y recuperar el ritmo en materia de trabajo social. En su intervención, Rosario Robles sostuvo que se construye una política social desde abajo. “Con esta estrategia se marca un antes y un después, lo que estamos haciendo es para que se ejerzan los derechos, para construir ciudadanos, para romper con las lógicas clientelares”, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

AVANZA EL AVAL A CÓDIGO ÚNICO

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que faculta al Congreso a legislar en materia procesal para crear el nuevo Código de Procedimientos Penales Único. Con 453 votos a favor, los diputados avalaron sin cambios la minuta enviada por el Senado que reforma la fracción 21 del artículo 73 de la Constitución, lo que permitirá avanzar en la armonización de la legislación procesal a nivel nacional. Lo anterior busca establecer elementos comunes en la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio y oral que deberá entrar en vigor en junio de 2016. Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, subrayó que actualmente la pluralidad de legislaciones procesales propicia situaciones de injusticia y de arbitrariedad que atentan contra el derecho fundamental de la igualdad reconocida en la Constitución y diversos tratados internacionales. (REFORMA, P. 2, MARIEL IBARRA Y MAYOLO LÓPEZ)

APRUEBAN CONTROLES A DEUDA DE ESTADOS

La Cámara de Diputados aprobó la reforma que regulará la contratación de deuda de estados y municipios en el país. Con recriminaciones a los ex gobernadores Humberto Moreira y Andrés Granier por haber sobreendeudado a los estados que gobernaron, los legisladores avalaron el dictamen con 456 votos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano (MC) y del Trabajo (PT), dos en contra y una abstención. Con la introducción de candados que acotarán la contratación de deuda, los Congresos estatales deberán aprobar, con el voto de las dos terceras partes, la adopción de los empréstitos. La bancada de MC estimó que el siguiente paso debe apuntar a que la Cámara de Diputados participe de esa misma ratificación. Por otro lado, Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, estimó que, ante un panorama tan alarmante, resultaba imperativo que la Cámara baja actuara para controlar la contratación de deuda. Explicó que, con el dictamen respectivo, se pretendía solucionar la problemática del endeudamiento acelerado de los gobiernos estatales y municipales. (REFORMA, P. 13, MARIEL IBARRA Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

SE NECESITAN REFORMAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS: ARROYO VIEYRA

Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que México requiere reformas económicas y políticas que permitan no sólo tener una economía estable, sino en crecimiento. Sobre la postura de las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) de que primero se lleve a debate y sea aprobada una reforma político-electoral, y después las de carácter económico, consideró que ambos temas son igual de importantes. En declaraciones a los medios, agregó que cada año sale al mercado laboral alrededor de un millón de jóvenes, "a los que hay que darles respuesta". En contraparte, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) cuestionaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por los 44 mil millones de pesos que no han sido transferidos a municipios del país para llevar a cabo las licitaciones y la ejecución de la obra con recursos federales. (EXCÉLSIOR, P. 5, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

RECIBE SEGOB PROPUESTAS DE LA CNTE

La Secretaría de Gobernación (Segob) entregará a los integrantes del Pacto por México las conclusiones de los foros de discusión sobre la reforma educativa que organizó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Así lo comprometió Luis Enrique Miranda, subsecretario de Gobierno de la Segob, al recibir de manos de dirigentes del CNTE las Memorias y Resolutivos, documento que recopila más de 400 ponencias. Durante un encuentro público, dijo a los profesores que también hará llegar las conclusiones al Congreso de la Unión, para que los legisladores las tomen en cuenta en la discusión de la ley secundaria. (REFORMA, P. 9, ANTONIO BARANDA Y SANDRA GARCÍA)

CAPTURA DE TREVIÑO, ENORME GOLPE A ZETAS: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que la detención de Miguel Ángel Treviño Morales, líder del grupo criminal Los Zetas, fue un acierto de las autoridades mexicanas. Entrevistado en el marco del relanzamiento de las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en Guerrero, dijo que el gobierno de Estados Unidos no ha solicitado la extradición de Treviño, pero que independientemente de ello será juzgado primero en México. Por su parte, la jueza Sandra Leticia Robledo Magaña otorgó una suspensión para proteger a Treviño contra incomunicación, tortura y maltrato por parte de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). La juzgadora ordenó la visita de un actuario adscrito al Poder Judicial de la Federación (PJF) para verificar que el narcotraficante no haya sido ni esté siendo sometido a malos tratos en la Subprocuraduría. Lo anterior, luego de que el jefe de Los Zetas promovió, entre el 15 y el 16 de julio, cuatro amparos ante el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal del Distrito Federal, en los que pidió su protección contra cualquier detención, retención e internación ilegal, incomunicación, golpes, azotes, maltrato, tortura y contra la publicación de sus datos personales. Por su parte, la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos (EU) se abstuvo de confirmar o desmentir las versiones sobre su presunta participación en la detención del Z-40, y reiteró su apoyo a la lucha del gobierno de México contra el crimen organizado internacional. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JAIME HERNÁNDEZ; REFORMA, P. 1, DIANA BAPTISTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

La designación del nuevo consejero del IFE sigue en el aire y aún no sale humo blanco en la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados. De todas formas, tanto el PAN como el PRD han manifestado ya posturas que parecen irreversibles y votarán en contra de cualquiera de los finalistas. Manlio Fabio Beltrones, líder de los diputados priístas, aseguró que sería incorrecto proponer a uno de los cinco finalistas al cargo vacante a sabiendas de que no se conseguirán los votos de las dos terceras partes. Francisco Arroyo, presidente de la Cámara, dejó abierta la opción de que el Tribunal designe al noveno consejero electoral si para mañana los diputados continúan sin un acuerdo. El tema debió resolverse hace mucho. (EXCÉLSIOR, P. 13, OPINIÓN, REDACCIÓN)

ARSENAL/ DIPUTADOS DEJAN MOCHO AL IFE/ FRANCISCO GARFIAS

No hay peor ciego que el que no quiere ver. Estaba cantadísimo que no había condiciones para elegir al suplente del renunciado consejero del IFE, Sergio García Ramírez. El primer período extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados cerró y el Consejo General del Instituto sigue mocho. Ni el PAN ni el PRD —que empiezan a dar señales de independencia en San Lázaro— vieron en ninguno de los cinco finalistas —cuyos nombres fueron manoseados innecesariamente— el idóneo para completar los nueve que integran el Consejo. El numerito lo tuvieron que hacer para cumplir el mandato del Tribunal, de dar “continuidad al proceso”. Se perfila que el Consejo General se complete hasta el mes de octubre cuando terminan su periodo otros cuatro consejeros, incluido el presidente, Leonardo Valdés. Los cinco consejeros serían elegidos en paquete. Así es más fácil repartir el pastel. Hay más rebanadas. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Luego del consenso alcanzado ayer en la Cámara de Diputados, se prevé que no habrá problema para aprobar las reformas en materia de registro público de la propiedad, pero se mantiene la duda en torno al nombramiento del faltante consejero del IFE. Al respecto, en contra de las opiniones de los dirigentes del PAN y del PRD, el presidente del máximo órgano electoral, Leonardo Valdés, comentó que el Tribunal Electoral Federal (sic) podría elegir al consejero faltante, en caso de que un ciudadano presente un juicio para la protección de sus derechos político-electorales. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO

Sin la elección del consejero electoral concluyó el periodo -expres- extraordinario en la Cámara de Diputados. Se aprobaron los dictámenes sobre la reglamentación de la deuda de los estados, que de dotará de facultades a la Cámara de Diputados para legislar un código penal único en el país y para que se estableciera un registró de catastro nacional. Pero en el asunto del consejero electoral simplemente no hubo acuerdo. La novedad es que el PRI decidió no presentar inmediatamente un recurso de inejecución de sentencia al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que de momento implica que el organismo no tome la decisión de nombrar al consejero faltante. Como sabe, el Trife no actúa por oficio, sino por querrela y mientras nadie presente una queja formal, los partidos siguen teniendo el balón en su cancha para negociar. Eso, si a ningún partido de la chiquillada se le ocurre quejarse ante el Tribunal; ello cambiaría el escenario. (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

SERPIENTES Y ESCALERAS/ EL CONSEJERO DE LA DISCORDIA/ SALVADOR GARCÍA SOTO

La prueba más fehaciente del secuestro partidista que ha vivido el IFE en los últimos años es el pleito político absurdo que provoca el nombramiento de un consejero sustituto para el órgano electoral. Algo que parecía un mero trámite y que por ley debió realizarse desde hace varios meses, no sólo se encuentra estancado y frenado por los intereses de los partidos, sino que, además, amenaza con escalar, del diferendo político entre diputados del PRI y la oposición, a un conflicto entre poderes que enfrente al Poder Legislativo con el Poder Judicial. Fue el priísta Beltrones quien llevó el diferendo hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ya se pronunció sobre el tema y ordenó a la Cámara de Diputados el nombramiento del consejero, con la amenaza de los magistrados de que si no ejercían esa facultad los legisladores, ellos podrían hacer la designación. El tema no se resolvió ni en los periodos ordinarios ni en la Comisión Permanente y hoy nuevamente está agendado en los asuntos a tratar en el Periodo Extraordinario que inició ayer en San Lázaro. Pero lejos de haber algún viso de acuerdo o de solución, las diferencias se recrudecieron entre los líderes parlamentarios y el desacuerdo escaló hasta un tono de amenaza de los diputados del PAN y el PRD, que le advirtieron a los magistrados federales del TEPJF que si se atreven a designar al consejero, como ya advirtieron, la Cámara irá entonces a la Suprema Corte a interponer una Controversia Constitucional por invasión de funciones entre poderes. (24 HORAS, P. 6, NACIÓN, SALVADOR GARCÍA SOTO)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ EL IFE TRAS BAMBALINAS/ JOSÉ CONTRERAS

El Instituto Federal Electoral, ese órgano que fue creado en 1990 y que obtuvo su autonomía en 1996 para organizar las elecciones a nivel federal, está convertido en un botín de los partidos políticos. La desaseada y nada clara fiscalización de los gastos de campaña del proceso electoral del 2012 revela la forma en que los partidos se disputan el control del IFE. El titular de esta unidad, Alfredo Cristalinas, fue descalificado y obligado a elaborar un nuevo informe que disminuyó la multa a los partidos de izquierda, pero estos partidos, el PRD, PT y Movimiento Ciudadano, nuevamente frenaron su aprobación con el apoyo de la mitad de los integrantes del Consejo General. Días antes de la sesión del Consejo General del IFE del pasado lunes, fuentes bien informadas nos confiaron que Valdés recibió amenazas de parte de representantes de los partidos obradoristas en el sentido de que al término de su gestión, en octubre, promoverían auditorías en su contra. No quisimos publicar la versión por considerar que eran señalamientos un tanto aventurados. Pero al observar la conducta asumida el pasado martes por el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, adquirió credibilidad dicha versión. El martes, Silvano amenazó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al decir que si se atreven a nombrar al consejero faltante del IFE habrá consecuencias, pues les tienen "su guardadito". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

CAFÉ POLÍTICO/ JOSÉ FONSECA

El perredista Silvano Aureoles retó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a que se atreva a designar al noveno consejero del IFE si los diputados no se ponen de acuerdo. Nos veremos en la Corte, les dijo. (EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

JUEGOS DEL PODER/ DE CÓMO LOS DIPUTADOS VIOLAN LA LEY Y NO PASA NADA/ LEO ZUCKERMANN

Yo entiendo que al PAN y al PRD les convenga retrasar el nombramiento del consejero faltante del IFE. En una lógica de costos-beneficios, estos partidos ganan más dilatando el asunto hasta octubre cuando se nombrarán cuatro consejeros más. Entonces, panistas y perredistas podrán negociar un paquete de cinco donde potencialmente tendrán una mayor ventaja. De ahí que se rehúsen a nombrar al consejero faltante. El problema es que esta lógica política es a costa de violar la ley porque la Constitución es muy clara: si falta un consejero del IFE, la Cámara de Diputados tiene que nombrarlo de inmediato. Deberían haberlo hecho en febrero cuando renunció Sergio García Ramírez. Es julio y todavía no lo hacen. No sólo eso. Ante el evidente retraso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya les ordenó a los diputados que nombraran al consejero. ¿Y qué han hecho los legisladores frente a esta orden judicial? Pasársela, también, por el Arco del Triunfo. De esta forma, nuestros diputados, los que legislan nuestras leyes, violan la ley cuando se les pega la gana y, sin recato alguno, desacatan una orden judicial. ¿Por qué lo hacen? Porque pueden. (EXCÉLSIOR, P. 9, OPINIÓN, LEO ZUCKERMANN)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Violación a sus instrucciones podrá invocar el Tribunal Electoral Federal (sic) al saber que en las sesiones extraordinarias los diputados no pudieron llegar a acuerdos para la designación del consejero que en el Instituto Federal Electoral supla la vacante dejada por Sergio García Ramírez. Ya se verá si los magistrados electorales toman la decisión extrema de ser ellos quienes nombren a ese consejero faltante, o se allanan a las circunstancias políticas que están a la espera de que en el Pacto por México se decida si se impulsa la creación de un Instituto Nacional de Elecciones que supla al IFE y a las instancias estatales organizadoras de comicios. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

SIGNOS VITALES/ INCUMPLIDOS EN SAN LÁZARO/ ALBERTO AGUIRRE

Al referirse al proceso de nombramiento del consejero faltante en el Instituto Federal Electoral (IFE), el autor comentó: "En las semanas previas, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación habían llegado sendas demandas contra la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. El petista Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, integrante de la Comisión de Gobernación, y el priísta Marco Antonio Bernal Gutiérrez, fueron los promoventes de los incidentes de inexecución de la sentencia de los magistrados, dictada el 29 de mayo, en la que urgían a nombrar "a la brevedad posible" al Consejero electoral faltante. Pero los magistrados electorales se dieron por satisfechos, luego de que la Comisión Permanente autorizara a la presidencia de la mesa directiva de San Lázaro, el pasado 11 de julio del 2013, convocar al extraordinario. Y no sólo eso, sino que expidieron una felicitación pública a los legisladores. "Es altamente gratificante que las sentencias del máximo órgano jurisdiccional electoral trasciendan de manera adecuada a la realidad", presumió el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, "más allá de suposiciones errantes, la resolución del Tribunal Electoral únicamente busca el mantenimiento del orden constitucional mexicano. En un Estado Democrático de Derecho, es importante que las sentencias emitidas por las diversas estructuras públicas se cumplan. Aplaudo, sin lugar a dudas, este hecho". Su aplauso, en todo caso, fue acallado por la realidad. Y ninguno de los coordinadores parlamentarios de las tres fuerzas mayoritarias quiso dar la cara para explicar el fracaso de las negociaciones". (EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

¿EL IFE O LOS CONSEJEROS?/ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

No es un consejero el que falta por nombrarse en el Instituto Federal Electoral (IFE) por la renuncia del priísta Sergio García Ramírez. En realidad, el único consejero que merece tal nombre es, de acuerdo con las evidencias, Alfredo Figueroa, a quien, por cierto, no conozco personalmente. Todos los demás (o casi todos), aunque sea por vergüenza, deberían haber renunciado junto con García Ramírez. Figueroa fue el único que votó en contra del dictamen de la Unidad de Fiscalización (UF) del IFE referido a los gastos de campañas federales de 2012. En ese dictamen resultó que Andrés Manuel López Obrador fue el único candidato presidencial que rebasó el tope de campaña, lo cual es una aberración que le ha torcido la mano a la realidad que todos conocemos. La historia de este absurdo viene de atrás, desde que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se negó a atender las denuncias sobre el caso Monex. Se dijo en agosto del año pasado que la Unidad de Fiscalización del IFE no sólo investigó lo del asunto Monex sino que hizo más de 400 requerimientos de información que trascendían el secreto bancario. Sin embargo, la UF se lavaba las manos pues los resultados de su investigación se darían a conocer después de la calificación de las elecciones por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (el famoso TEPJF, por sus tristes actuaciones). Y para entonces, ¿para qué si ya no se podría anular ninguna candidatura por rebasar los gastos de campaña? (LA JORNADA, P. 20, OPINIÓN, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO)

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ UBALDO DÍAZ

Quienes pensaban que el pleito de panistas en el Senado había llegado a su fin, se equivocaron. Hoy Jorge Luis Preciado lanzó el primer misil de la nueva batalla al buscar ampararse contra las limitaciones que le quieren hacer a sus funciones de coordinador de la bancada panista. Los corderistas modificaron las reglas internas del grupo parlamentario para acotarle el control del dinero al colimense, por lo que el CEN azul y Javier Corral acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero fueron bateados. Ahora Preciado busca otra instancia para hacer valer sus derechos de coordinador. Así es que ya inició otra batalla por el control de los millones de pesos. (LA RAZÓN, P. 13, NACIONAL, UBALDO DÍAZ)